



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Mafampros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 12 de febrero de 1993

Número 29

## SECCION SEGUNDA

### PODER JUDICIAL DEL ESTADO

#### ACUERDO:

DEL PLENO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, TOMANDO EN SESION DE FECHA OCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

Por necesidades del servicio y para la mejor administración de justicia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 139 del Código de Procedimientos Civiles, se decreta que a partir del quince de febrero del año en curso, los asuntos iniciales de los Juzgados Sexto y Octavo Civiles del

Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Méx., y Primero y Segundo de Cuantía Menor de Ecatepec de Morelos, Méx., se turnarán por la Oficialía de Partes Común.

Publíquese en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en el "Boletín Judicial".—Así, por unanimidad de votos lo acordó el Pleno y firma el C. Presidente Magistrado Licenciado JOSE COLON MORAN, ante el Secretario General de Acuerdos, Licenciado JORGE E. MUCIÑO ESCALONA, que da fé.

(Rúbricas).

Tomo CIV | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 12 de febrero de 1993 | No. 29

**SUMARIO:****SECCION SEGUNDA****PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

**ACUERDO** del Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, tomado en sesión de fecha 8 de febrero de 1993.

**AVISOS JUDICIALES:** 529, 528, 532, 538, 537, 548, 556, 559 Bis, 557, 558, 532, 540, 542, 543, 541, 544, 99-A1, 98-A1, 97-A1, 551 y 97-A1.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 536, 539, 553, 531, 530, 550, 533, 534, 554, 555, 545, 535, 559 y 549.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 2058/92/2a.

Segunda Secretaría

En lo autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por GUILLERMO SOTO MELENDEZ, endosatario en procuración del señor JUAN ENRIQUE SOTO MELENDEZ, en contra del señor JORGE ORTIZ RIOS, el C. juez señaló las once horas del día primero de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate del vehículo embargado en el presente juicio, consistente en un Microbus, marca Dodge, modelo 1990, con placas de circulación 75201J de las azules, expedidas por el Estado de México, número económico 120, color blanco con vivas verdes y azules, de la línea Auto-transportes Nezahualpilli, S.A. de C.V., que se llevará en forma pública en este juzgado, debiéndose convocar a postores, haciéndoseles saber que será postura legal la que cubra la cantidad de treinta y cinco millones de pesos o su equivalente en treinta y cinco mil nuevos pesos, que es el precio fijado por los peritos valuadores.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este juzgado, Ecatepec de Morelos, México, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 529—12, 17 y 22 febrero

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**Expediente Núm. 1923/92  
Primera Secretaría**C. VERONICA BERNAL MEDINA.**

El C. LUIS MARIANO BARRERA HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une; b). La disolución de la sociedad conyugal y c). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boleín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 528—12, 24 febrero y 9 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. Núm. 102/93, GLORIA VELAZQUEZ MENDOZA, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en Tenango del Valle, Méx., de este distrito judicial de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.25 m con Raúl Isidro Morales Poblete; al sur: 14.25 m con Manuel Dorantes Reyes; al oriente: 7.02 m con Genaro Reyes B.; al poniente: 7.02 m con calle de Independencia.

El juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a dos de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

532.—12, 17 y 22 febrero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Se hace del conocimiento del público en general, que con fecha veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa, fue denunciada la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARIA LUISA SILVA VALENCIA, radicada en este H. juzgado, bajo el número 1652/90-2, segunda secretaría, y el cual fue denunciado por CARMEN SILVA VALENCIA y ENEDINA SILVA VALENCIA, con el carácter de hermanas de la decujus, para el efecto de que las personas que se crean con mejor o igual derecho a heredar comparezcan ante este juzgado a deducir y justificar su derecho a la herencia dentro del término de cuarenta días, habiendo nacido la señora MARIA LUISA SILVA VALENCIA en la colonia Morelos, de la ciudad de México, Distrito Federal, y teniendo su último domicilio en la calle Puerto Cortés número sesenta y dos, Fraccionamiento Jardines de Casa Nueva, Ecatepec de Morelos, México, y falleció el día cinco de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por dos veces de siete en siete días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veinte días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segunda Secretaría de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

538—12 y 23 febrero

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

En el expediente número 367/91, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL en su carácter de apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de JOSE GUADALUPE ALMANZA VALINA y NICOGASA ROSALES DE ALMANZA se dictó un auto que a la letra dice: ".....con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se señalan las doce horas del día cinco de marzo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, en esa virtud se autoriza la expedición del edicto respectivo, para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, anunciando la venta del bien embargado, consistente en un inmueble con las siguientes medidas; norte: 85.60 m con Moisés Coatzin y Eulalio Cortez Palomares; sur: 93.50 m con terreno que ocupa el Jardín de Niños; oriente: 29.84 m con Juan Zamora Vicente; poniente: 29.90 m con Baltazar Cortés Palomares, y dicho inmueble contiene sus construcciones mismas que son de block y lamina de asbesto, sirviendo de base del bien a rematar la cantidad de ciento catorce mil seiscientos veinticinco nuevos pesos moneda nacional, por lo que convoquese a postores y acreedores, quedando a disposición del promovente en la secretaría de este tribunal el edicto autorizado en el presente juicio.

Tenancingo, México, febrero cuatro de mil novecientos noventa y tres.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Efraín Maldonado Rocha.—Rúbrica. 537.—12, 17 y 22 febrero

En el expediente número 656/91, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL en su carácter de apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de GERARDO DIAZ HERNANDEZ y REYNA GARCIA DE DIAZ, se dictó un auto que a la letra dice: ".....con fundamento en lo dispuesto por los artículos 761 al 766 del Código Procesal Civil en vigor, aplicados supletoriamente a la Legislación Mercantil, en relación con el artículo 1411 del Código de Comercio se señalan las once horas del día veintidos de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate en el presente juicio, por lo que expidanse los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, fijándose además una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, anunciándose la venta del inmueble ubicado en la población de Coatepec Harinas, México, consistente en una casa habitación ubicada en la segunda manzana de San Miguel, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 30 m con propiedad particular; al sur: 30.05 m con calle Francisco I. Madero; al oriente: 16.50 m con propiedad particular; y al poniente: 16.50 m con calle Méndez Lugo, con una extensión de 496.14 m<sup>2</sup>, ahora con calle Méndez Lugo, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, en fecha cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, asiento número 697, fojas 125 vuelta, volumen XXXII, libro 10., sección 10., folio 2801, a nombre de GERARDO DIAZ HERNANDEZ, sirviendo de base para el remate la cantidad de (setecientos noventa y dos mil cuatrocientos cincuenta y seis nuevos pesos moneda nacional), por lo tanto convoquese a postores y cítese a los acreedores quedando a disposición del promovente los edictos respectivos.—Doy fe.—

Tenancingo, Estado de México, febrero cuatro de mil novecientos noventa y tres.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica. 537.—12, 17 y 22 febrero

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 608/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MAXIMINO ARELLANO GUTIERREZ en contra de ANGEL MENDOZA ROJAS, se señalan las doce horas del día veinticinco de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente asunto, se trata de un vehículo de servicio particular marca Chevrolet tipo Caprice, modelo 1982, color verde con blanco, 4 puertas, automático ocho cilindros, parabrisas estrellado del lado derecho, pintura deteriorada, con golpe en lado derecho, de salpicadera trasera, espejos laterales, llantas lisas, rines de magnesio y sin parrilla, interiores color café, alfombra y tapetes, tablero roto, radio A.M. F.M., con placas de circulación LG898 del Estado de México, en malas condiciones, por lo cual se le asigna un valor de cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 cantidad en que fuera valuada por los peritos nombrados en autos.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, ordenó su publicación por tres veces dentro del término de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando para tal efecto a postores, citando acreedores.—Doy fe.—Toluca, México, a 14 de febrero de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitzer González.—Rúbrica. 548.—12, 15 y 16 febrero

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente 3715/1992, ROBERTO VARGAS ITURBE, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre fracción de terreno con construcción que se encuentra ubicado en el poblado de San Buenaventura de este municipio y distrito judicial, siendo el terreno de forma irregular: norte: 42.00 m con Jorge Gómez; sur: 50.00 m con Rubén Gamboa; oriente: 7.20 m con Raquel Gómez de García; poniente: 10.90 m con Avenida Jesús Reyes Heróles No. 136, con una superficie de trescientos treinta y un metros con veinte centímetros cuadrados, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

556.—12, 17 y 22 febrero

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 2262/92, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por JUAN FERNANDO RUIZ GONZALEZ, respecto de un inmueble ubicado en calle Aztecas No. 5, del poblado de San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 1.97 m con calle Aztecas; al sur: 7.26 m con Esteban Bernal; al oriente: 12.85 m con Jacobo Meneses; al oriente: 18.25 m con calle Alóndiga de Granaditas; al noroeste: 8.76 m con calle Aztecas.

El C. Juez Tercero de lo Civil ordenó su publicación un extracto por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho lo deduzca respecto al inmueble y en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 4 de febrero de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitzer González.—Rúbrica.

559 Bis.—12, 17 y 22 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

Exp. Núm. 1127/92, JUAN MONDRAGON GARCIA, actor en el juicio ejecutivo mercantil, en contra de ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA, el C. juez de los autos señaló las doce horas del día veinticinco de febrero del año en curso, para que tenga lugar la primer almoneda de remate de un camión marca Famsa, color blanco, modelo 1990, con numero de motor 390900405989812, con número de serie C1317VME05555, con número de Registro Federal de Automóviles 9235667, con capacidad de diez toneladas tipo plataforma, con razón social de Transporta lo relacionado al Campo Materiales para Construcción con placas número LE 3339, con la carrocería deteriorada, con pintura y vestidura en regular estado, con funcionamiento normal de motor y luces con su faros luminosos.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de setenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), convoquese a postores por medio del presente edicto que se publicará por tres veces dentro de tres días.—Tenango del Valle, México, a diez de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 557.—12, 15 y 16 febrero

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

AURORA SUR, S.A.

OLIVIA FUENTES DE TORRES, en el expediente marcado con el número 1168/92, que se tramita en este juzgado en la vía ordinaria civil, respecto del lote de terreno marcado con el número 3, de la manzana 90, de la colonia Aurora de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 2; al sur: 17.00 m con lote 4; al oriente: 9.30 m con calle Gavista; al poniente: 9.00 m con lote 42; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados, Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 558.—12, 24 febrero y 9 marzo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**EDICTO**

La señora MARIA DE LOUNDES DELGADO CORTES, promueve bajo el expediente número 1210/92, y en su calidad de hija de la autora de la sucesión testamentaria a bienes de la señora AGUSTINA CORTES GARCIA, el Ciudadano Juez Primero Familiar de este distrito judicial, ordenó la publicación de edictos, para que dentro del término de cuarenta días se apersonen al juicio los que se crean con igual o mejor derecho a heredar los bienes de la de cujus señora AGUSTINA CORTES GARCIA, quien nació en la Delegación Atzacapotzaleo, Distrito Federal, así mismo se señaló fecha para la junta de herederos misma que se llevará a cabo el día veinticuatro de marzo del año en curso a las once horas.

Y para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en el último domicilio de la autora de la herencia, y se expide a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. José Agustín Méndez Contreras.—Rúbrica.

552.—12 y 23 febrero

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Exp. No. 204/92, en el juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIO TOMAS SANCHEZ CADENA, RENE ESTRADA CONTRERAS y RAMON CHAVEZ GARCIA, endosatarios en procuración de MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C., en contra de MERCEDES GARCIA PATINO y ROGELIO JUAN MANUEL GARCIA, el C. Juez Cuarto Civil, señaló las trece horas del día primero de marzo del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la tercera almoneda de remate de un terreno con construcción ubicado en Av. Revolución Norte No. 26, con una superficie de 263.26 metros cuadrados, terreno con construcción ubicado en Moctezuma No. 6, con una superficie de 199.59 metros cuadrados, ambos en Zitácuaro Michoacán, sirviendo de base para el remate con deducción del diez por ciento en términos de ley N\$ 719,499.11 (setecientos diecinueve mil cuatrocientos noventa y nueve nuevos pesos 11/00 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Zitácuaro, Michoacán, por una sola vez, convoquen postores.—Toluca, México, a dos de febrero de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 540.—12 febrero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

Expediente Núm. 367/92

Primera Secretaría

JORGE FLORES MARTINEZ.

JOSEFINA MALDONADO HERRERA, le demandó en el expediente número 367/92, la disolución del vínculo matrimonial que nos une, señalado en la fracción VIIJ del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer, por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos de artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia en cita, fíjese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra del presente auto.—Doy fe.—

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación.—Texcoco, México, a veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Martha García Díaz.—Rúbrica. 542.—12, 24 febrero y 9 marzo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

Expediente Núm. 986/91

Segunda Secretaría

J. MARIO E. RIVAS ROMERO, promueve diligencias de inscripción, respecto del terreno de común repertimiento denominado Teopantehua, ubicado en el municipio de San Salvador Atenco, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 68.50 m con Emigdia Urquijo de Hernández; al sur: 68.72 m con Fortunato González Rodríguez; al oriente: 12.00 m con Anselmo Vázquez Flores; al poniente: 12.00 m con calle 37 de Septiembre, con una superficie aproximada de 823.20 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 5 de noviembre de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

543.—12, 26 febrero y 15 marzo

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 825/89, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por MARIO T. SANCHEZ CADENA en contra de SEVERO DEL RIO ROMERO, se señalaron las doce horas del día cinco de marzo de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de los bienes embargados que es: un terreno y construcción urbano de la calle Benito Juárez S/N, en San Pablo Autopista, municipio de Toluca, México, con una superficie aproximada de 150.50 m<sup>2</sup>, que mide y linda: al sur: 11.00 m con Agustín González; al oriente: 14.00 m con calle Benito Juárez García; al poniente: 14.00 m con Agustín González; al norte: 10.00 m con Florentino Martínez, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de fecha 4 de mayo de 1988, partida 575-4112, volumen 158, libro II, fojas 113, sección I, por consiguientes publíquense los edictos correspondientes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos por una sola vez dentro de siete días, se dice tabla de avisos de este Juzgado Tercero Civil, convocando a postores, sirviendo de base el remate de la cantidad de (dieciséis millones novecientos veintinueve mil pesos 00/100 M.N.), cantidad que resulta de la reducción de diez por ciento a que hace mención el precepto legal del artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles, debiendo citarse a acreedores, así como a la parte demandada.—Doy fe.—Toluca, México, a 4 de febrero de mil novecientos noventa y tres.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Aibiter González.—Rúbrica. 541.—12 febrero

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

Expediente Núm. 238/92

BLANCA LOPEZ GALINDO, demanda de ARMANDO MONTAÑO CHOMBO y SONIA ROMERO ZARAGOZA DE MONTAÑO, la usucapción que ha operado a su favor, respecto del terreno número 11, de la manzana "D", en la colonia o Fraccionamiento Santa Clara o Jardines de Santa Clara, de este municipio de Ecatepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al sur: 7.00 m con calle trece; al poniente: 12.00 m con el lote doce; al norte: 7.00 m con el lote seis; al oriente: 12.00 m con lote diez, con una superficie total de 84.00 metros cuadrados. Haciéndole saber a los demandados que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado dicho término no comparece por sí, o por apoderado por gestor que lo represente se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, P.J. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 544.—12, 24 febrero y 9 marzo

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO:

SRA. GRACIELA PURECO PAMATZ,

Se hace de su conocimiento que su esposo señor ELIAS ORO PEREZ, bajo el expediente número 1897/92, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las acusales previstas por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil, y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. juez por auto de fecha treinta de noviembre del año próximo pasado dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de fecha 28 de enero del presente año, ordenó su emplazamiento por

edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este juzgado. Las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 8 días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica. 90-A1.—12, 24 febrero y 8 marzo.

## JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 1182/92-3a.

SR. JOSE ARTURO GUERRERO MONDRAGON

El ciudadano juez tercero de lo familiar de este distrito judicial de Tlalnepantla, Méx., determinó emplazarlo por edictos al juicio que en su contra tiene instaurada la señora MARICELA SANTANA SANCHEZ y cuyas prestaciones son: a).—La disolución del vínculo matrimonial con su uno. b).—La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre JUAN CARLOS GUERRERO SANTANA c).—La disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Por ello deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes en que surta sus efectos la última publicación por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese copia del edicto en lugar visible de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que editen en esta Ciudad, se expiden los presentes en el juzgado tercero de lo familiar de este distrito judicial a los 4 días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Jercer Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica. 92-A1.—12, 24 febrero y 8 marzo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS; ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MA. DE LOURDES HAHN SAN VICENTE, EN SU CARACTER DE HEREDEROS DEL AUTOR DE DICHA SUCESION, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

HILARIO GUTIERREZ SERVIN, en el expediente número 1339/32, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 21, manzana 68, de la Col. El Sol de Esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 20, al sur: 20.00 m con lote 22; al oriente: 10.00 m con calle 31; al poniente: 10.00 m con lote 6, con una superficie total de: 200 00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 21 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 97-A1.—12, 24 febrero y 8 marzo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO, Y MARIA DE LOURDES HAHN SANVICENTE, EN SU CARACTER DE HEREDEROS DEL AUTOR DE LA SUCESION; JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUNOZ ANAYA.

MAXIMINO FONSECA GOMEZ, en el expediente número 350/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno uno de la manzana 154 de la Col. El Sol de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 20.56 m con calle sexta avenida; al sur: 20.56 m con lote 2; al oriente: 10.08 m con lote 16; al poniente: 10.50 m con calle Quince; con una superficie total de 215.872 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 22 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López González.—Rúbrica.

97-A1.-12, 24 febrero y 8 marzo.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTOS

Exp. 111/93, ENRIQUE ESTEVEZ ROBLES, promueve inscripción administrativa, de una casa ubicada en la calle de Morelos esquina con la Joya, en Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 24.05 m con calle la Joya; al sur: 24.05 m con Mario Tarango; al oriente: 26.35 m con Enrique Fajardo; al poniente: 26.35 m con calle Morelos, superficie de: 633.71 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se sientan con derechos pasar a deducirlo en término de ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 9 de febrero de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

536.-12, 17 y 22 febrero

Exp. 31/93, SERAFIN ESTRADA MEZA, promueve inscripción administrativa, de una casa ubicada en el callejón Zaragoza número siete, en Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 12.95 m con Teodoro Reyes; al sur: 13.95 m con Prisciliano Garay Fajardo; al oriente: 18.60 m con Pedro López Tello; al poniente: 13.60 m con callejón Zaragoza; superficie de: 259 metros cuadrados.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlo en términos de ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 13 de enero de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

536.-12, 17 y 22 febrero

Exp. 47/93, LAZARO MORALES FLORES, promueve inscripción administrativa, del inmueble ubicado en San Pedro Tlalizapan, municipio de Santiago Tianguistenco, México, distrito de Tenango del Valle, México, las medidas y colindancias son: norte: 33.40 m con Lucio García y 39.60 m con Enrique Morales F.; sur: 73.00 m con Bernabé Frías; oriente: 16.00 m con Salomé Morales F.; poniente: 13.00 m con Enrique Morales F. y 3.00 m con la Av. Juárez, con superficie de: 851.00 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, haciéndoles saber los que se crean con igual derecho y lo deduzcan.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de enero de 1993.—Doy fe.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

551.-12, 17 y 22 febrero

Exp. 46/93, CIRINO JOB, ENRIQUE MORALES FLORES, promueve inscripción administrativa, del inmueble ubicado en San Pedro Tlalizapan, municipio de Santiago Tianguistenco, México, distrito de Tenango del Valle, México, las medidas y colindancias son: norte: 36.80 m con Lucio García; sur: 40.00 m con Lázaro Morales F.; oriente: 13.00 m con Lázaro Morales F.; poniente: 8.45 m con Av. Juárez; nor-poniente: una diagonal de 5.58 m con la Av. Juárez, con superficie de: 518.00 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, haciéndoles saber los que se crean con igual derecho y lo deduzcan.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de enero de 1993.—Doy fe.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

551.-12, 17 y 22 febrero

Exp. 48/93, SALOME MORALES FLORES, promueve inscripción administrativa, del inmueble ubicado en San Pedro Tlalizapan, municipio de Santiago Tianguistenco, México, distrito de Tenango del Valle, México, las medidas y colindancias son: norte: 16.45 m con Lucio García y 19.40 m con Lucio García; sur: 36.10 m con Bernabé Frías V.; oriente: 6.10 m con Lucio García y 9.90 m con calle Corregidora; poniente: 16.00 m con Lázaro Morales F.; con superficie de: 575.00 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, haciéndoles saber los que se crean con igual derecho y lo deduzcan.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de enero de 1993.—Doy fe.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

551.-12, 17 y 22 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

Exp. 724/92, JUAN ANDRES ANGELES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de La Concepción de Los Baños, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., que mide y linda: al norte: 283.00 m con Blas Angeles y Daniel Francisco, Juan Nicolás, Juan José y Modesto Nicolás; al sur: 225.00 m con bacranca; al oriente: 73.90 m con Cecilio Madaleno; y al poniente: 125.00 m en línea curva con Juan González.

Superficie aproximada de: 2.50.00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 4 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

539.-12, 17 y 22 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 2120/93, DR. HECTOR CEBALLOS VAZQUEZ, promueve inmatriculación del inmueble ubicado en Río el Arrenal S/N Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; El norte: y en el sentido de las manecillas del reloj, una línea de 98.00 m con propiedad del señor Sabás Rubí, al sureste: una línea curva de 303.50 m con río, al suroeste: una línea de 137.00 m con propiedad particular, al oeste, una línea de 26.60 m con carretera Capultitlán, Tlacotepec, al noreste: una línea de 8.50 m con el señor Miguel Jiménez, al noroeste: una línea de 159.75 m con el anterior colindante; al sureste: una línea de 18.00 m con el mismo colindante; al noroeste: una línea de 86.60 m con Sabás Rubí y finalmente para cerrar la poligonal una línea de 40.00 m con Sabás Rubí, al noroeste: una línea de 72.75 m con el mismo Miguel Jiménez.

Superficie aproximada de: 21,401.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

533.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 5285/92, JUAN LOPEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.30 m con calle privada de Vicente Guerrero, sur: 29.40 m, sur: 11.10 m con Natalia Rendón Alarcón, sur: B: 8.30 m con Mauro Rendón, oriente: 29.46 m, oriente: A: 8.00 m con Manuel Santos Salgado, oriente B: 7.46 m con Margarito Rendón Alarcón Oriente C: 14.00 m con Porfirio Rendón Hernández. Poniente: 32.00 m, poniente A: 1.30 m con Aurelio Arévalo López, poniente B: 16.00 m con Silvestre Domínguez. Poniente C: 14.70 m con Miguel García.

Superficie aproximada de: 361.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

534.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 385/93, MANJELA ANGELES LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Peñita Santiago Tlavomulco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; sur: como lo línea 32.80 m con Amado Esquivel Rivera y Guadalupe Santos Colín Huerta, oriente: 2o. línea que va de sur a norte paralela al oriente: 61.80 m con Romualdo Domínguez Mejía, poniente: 3o. línea que va de norte a sur paralela al Pte. 55.40 m con Anastacio Mejía.

Superficie aproximada de: 900.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

554.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 608/92, OLGA J. RUIZ ROSSANO DE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma S/N, en el Llano de Coaxutenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 69.70 m

con Gerardo José Luis Ruiz Rosano, sur: 69.70 m con María Luisa Rossano, oriente: 10.43 m con calle Moctezuma, poniente: 10.43 m con Juan de la Cruz Echegaray.

Superficie aproximada de: 727.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

555.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 610/92, LEON RUIZ ROSSANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma S/N, barrio de Coaxutenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 69.70 m con Abel Ruiz Rossano, sur: 69.70 m con Carlos Ruiz Rossano, oriente: 10.43 m con calle de Moctezuma, poniente: 10.43 m con Juan de la Cruz Echegaray.

Superficie aproximada de: 727.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

555.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 607/92, JORGE RUIZ ROSSANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma S/N, Barrio de Coaxutenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 69.70 m con Alejandro Romero, sur: 69.70 m con Abel Ruiz Rossano, oriente: 10.43 m con calle Moctezuma, poniente: 10.43 m con Juan de la Cruz Echegaray.

Superficie aproximada de: 727.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

555.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 609/92, CARLOS RUIZ ROSSANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma S/N, en el Llano Coaxutenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 69.70 m con León Ruiz Rossano, sur: 69.70 m con Gerardo José Luis Rossano, oriente: 10.43 m con calle de Moctezuma, poniente: 10.43 m con Juan de la Cruz Echegaray.

Superficie aproximada de: 727.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

555.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 606/92, ABEL RUIZ ROSSANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Moctezuma S/N, barrio Coaxutenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 69.70 m con Jorge Ruiz Rossano, sur: 69.70 m con León Ruiz Rossano, oriente: 10.43 m con calle Moctezuma, poniente: 10.43 m con Juan de la Cruz Echegaray.

Superficie aproximada de: 727.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

555.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 611/93, C. JOSÉ L. RUÍZ ROSSANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma S/N, Llano de Cuaxtenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 69.70 m con Carlos Ruiz Rossano, sur: 69.70 m con Olga Ruiz Rossano, oriente: 16.43 m con calle Moctezuma, poniente: 10.43 m con Juan de la Cruz Echegaray.

Superficie aproximada de: 727.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

555.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 1442/93, JOSÉ SANCHEZ MEDINA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Cuicahualeo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.10 m con Roberto Contreras y Terreno de Fato, sur: 8.10 m con América Landeval de Sánchez, oriente: 10.80 m con Pedro Contreras, poniente: 10.80 m con Lilia de León.

Superficie aproximada de: 87.48 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

555.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 1638/93, PETRA PALMA SERRANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco Javier Mina No. 107 Santa Cruz Cuautlencoc, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 75.30 m con Mauro Arriaga, sur: 76.53 m con Lorenzo Guadarrama, oriente: 22.89 m con Inés Arriaga, poniente: 20.05 m con Lorenzo Guadarrama y Efrén Villegas.

Superficie aproximada de: 1605.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

545.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 1637/93, PETRA PALMA SERRANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco Javier Mina No. 107 Santa Cruz Cuautlencoc, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 3 líneas, 10. 11.07 m, 20. 6.04 m con Petra Palma y 19.52 m con Inés Arriaga, sur: 3 líneas 10. 5.32 m, 20. 5.75 m y 30. 15.10 m con Carmen Rodríguez, oriente: 2 líneas, 10. 6.53 m con calle Francisco Javier Mina y 10.70 m con Carmen Rodríguez, poniente: 3.46 m con Lorena Guadarrama.

Superficie aproximada de: 362.48 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

545.—12, 17 y 22 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

#### EDICTO

Exp. 61/93, MIGUEL SANCHEZ BENTEEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Jaime Nunó S/N, de la población de Tejupilco, distrito judicial

de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 45.00 m y colinda con Rodolfo Gómez Albiter; al sur: 53.55 m y colinda con el arroyo; al oriente: 15.38 m y colinda con Ana María Peña Carbajal; y al poniente: 7.00 m con el Paredón.

Superficie aproximada de: 489.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 4 de febrero de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

531.—12, 17 y 22 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTO

Exp. 182/93, JOSEFINA ARIAS DIAZ VDA. DE ARIZMENDI, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 1, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 21.00 m con Samuel Silva, sur: 21.00 m con Alicia Ruiz Arizmendi; oriente: 10.50 m con Samuel Silva; poniente: 10.50 m con calle de Morelos.

Superficie aproximada de: 220.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

553.—12, 17 y 22 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 478/92, C. ELOISA ROSAS GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de La Barranquilla en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 0.00 m y linda con calajón que conduce a los subinos, sur: 15.00 m y linda con Narciso Mata P., oriente: 25.00 m y linda con Felipe Pantoja Paz, poniente: en tres líneas primera: 10.00 m y linda con Galdino Mata P. Serafin, la segunda 5.00 m y linda con Ricardo Miranda Vilchis y tercera: 15.00 m y linda con Ricardo Miranda Vilchis.

Con una superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

550.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 478/1992, C. MA. DE LOS ANGELES CRUZ ARCINIEGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: en dos tramos, primero: 13.65 m y segunda 17.00 m y linda con Fidencio Barrios, sur: 24.40 m y linda con Fidencio Barrios, oriente: 41.20 m y linda con Canal de Recursos Hidráulicos.

Superficie aproximada de: 330.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

550.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 480/1992, C. GABINO GARCIA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. La Merced en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 8.00 m y linda con camino viejo a Doxhicho, sur: 4.00 m y linda con Camerina Hernández M., oriente: 34.23 m y linda con Ing. Abel Castañeda Muñoz, poniente: 34.00 m y linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 204.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

550.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 481/1992, C. TERESA GUERRA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio La Merced en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 22.00 m y linda con Josefina Pineda, sur: 18.00 m y linda con camino Doxhicho, oriente: 13.00 m y linda con calle sin nombre, poniente: 24.00 m y linda con Guadalupe Guerra.

Superficie aproximada de: 394.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

550.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 482/1992, C. J. CARMEN REYES NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cruz de Dendo en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 10.00 m y linda con señor Javier Barrios Jasso, sur: 10.00 m y linda con calle sin nombre, oriente: 20.00 m y linda con Ricardo Ruiz, poniente: 20.00 m y linda con Cecilio Sanabria.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

550.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 483/1992, C. ANGELICA MENDOZA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en el barrio de La Merced, en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 11.50 m y linda con calle, sur: 8.95 m y linda con el vendedor, oriente: 14.50 m y linda con callejón de entrada (Margarita Maldonado), poniente: 15.60 m y linda con Melchor James Maldonado.

Superficie aproximada de: 153.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

550.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 484/1992, C. ELADIO JANDETTE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en San Pablo Huantepec, en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 59.00 m y linda con el predio de Aureliano Medrano, sur: 59.00 m y linda con el río Coscomate, oriente: 199.50 m y linda con Ernesto Zúñiga.

Superficie aproximada de: 1,18.14.50 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

550.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 485/1992, C. ENRIQUE AGUILAR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 11.00 m y linda con Juan Mendoza Gómez, sur: 11.00 m y linda con Pablo Mendoza Blas, oriente: 11.00 m y linda con Raúl Zúñiga, poniente: 11.00 m y linda con Félix Mendoza Gómez.

Superficie aproximada de: 121.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

550.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 486/1992, C. GUADALUPE GUERRA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Col. de La Merced, en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 14.75 m y linda con Josefina Pineda, sur: 15.00 m y linda con camino a Doxhicho, oriente: 24.00 m y linda con Teresa Guerra López, poniente: 31.00 m y linda con Canal Principal.

Superficie aproximada de: 393.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

550.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 487/1992, C. JOSE LUIS HERNANDEZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jilotepec, en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 14.90 m y linda con Fidel Maldonado, sur: 14.85 m y linda con calle sin nombre, oriente: 22.50 m y linda con Eutimio Mendoza (hoy Gregorio Bravo López), poniente: 21.00 m y linda con Eutimio Mendoza (hoy calle sin nombre).

Superficie aproximada de: 323.53 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

550.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 488/1992, C. EMILIANO MIRANDA NOGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio "Las Manzanas" en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 27.00, 6.00 y 49.30 m y linda con Julia y Ma. Angeles Miranda, sur: 60.00 m y linda con la señora Rosa Miranda, oriente: 58.50 m y linda con Ma. de los Angeles Miranda, poniente: 15.00 y 31.00 m y linda con camino.

Superficie aproximada de: 3,390.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

550.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 489/1992, C. JUAN ESCORZA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Huantepec, en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 107.00 m y linda con Epifanio Zúñiga, sur: 76.00 m y linda con la carretera, oriente: 19.00 m y linda con Eligio García, poniente: 53.00 m y linda con camino real.

Superficie aproximada de: 3,030.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

550.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 490/1992, C. MIGUEL ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Tomás Enriquez, en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 30.56 m y linda con propiedad del señor Heliodoro Narvaez, sur: 36.72 m y linda con callejón, oriente: 73.93 m y linda con calle de su ubicación, poniente: 76.00 m y linda con propiedad de la señora Juana Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

550.—12, 17 y 22 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 106/93, IGNACIO ORTIZ TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero S/N, barrio Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 34.00 m con Felipe Nájera Pedroza, al sur: 34.00 m con Felipe Nájera Pedroza, al oriente: 8.00 m con Silvana Nájera, al poniente: 8.00 m con calle Vicente Guerrero.

Superficie aproximada de: 272.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

559.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 105/93, JULIA JARAMILLO BARONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Mallalac", al norte del barrio de San Juan, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; al noreste: 49.50 m con Amelia Jaramillo Barona, al sur: suroeste: 87.00 m con Celia Jaramillo Barona, al oriente: 41.50 m con calle privada, al noroeste: 38.22 m con Agustín Jiménez Escamilla.

Superficie aproximada de: 2,722.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

559.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 108/93, SRA. ELVIRA JARAMILLO BARONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Mallalac", al norte del barrio de San Juan, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 82.00 m con Alfredo Jaramillo Barona, al sur: 82.00 m con

Eloisa Jaramillo Barona, al oriente: 23.00 m con Julia Achiquen, al poniente: 33.40 m con camino privado.

Superficie aproximada de: 2,722.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

559.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 79/93, PANFILO GOMEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Tierra Blanca, Tenancingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 25.00 m con José López, sur: 8.42 m, 7.85 m y 8.95 m con Simón Bernal y Enrique Suárez Guadarrama, oriente: 2.72 m con camino y 9.13 m con Linriqueta Suárez Guadarrama, poniente: 17.30 m con Evarardo Rodríguez Mejía.

Superficie aproximada de: 501.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

559.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 74/93, JESUS BUSTOS PORCAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación calle Alvaro Obregón S/N, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con Gildardo Fuentes, al sur: 10.00 m con Prolongación de la calle Alvaro Obregón, al oriente: 60.00 m con Victoriano Vargas, al poniente: 60.00 m con Alfredo Arizmendi.

Superficie aproximada de: 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

559.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 78/93, EUSTOLIO CRUZ ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Cruces, Col. Las Guitarras, Chaima, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 11.84 m con calle de La Cruz, al sur: 12.01 m con Policarpo Romero Colín, al oriente: 9.25 m con Policarpo Romero Colín, al poniente: 4.25 m con calle de Las Cruces.

Superficie aproximada de: 78.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

559.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 72/93, BENJAMIN DOMINGUEZ ACACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en rincónada de Atotomillo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 115.00 m con Ramón Arriaga y Ascención Domínguez, al sur: tres líneas: 19.00, 22.00 y 84.00 m con Filiberto García Jaimés, Epigmenio Ramírez y Jesús Ramírez, al oriente: 85.00 m con Filiberto Gutiérrez, al oriente: 85.00 m con Filiberto Gutiérrez, al poniente: 12.00 m con camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

559.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 71/93, NINFA RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Chiflón, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 22.88 m con Rafael Vilchis Mondragón, al sur: 23.70 m con Martha Vara Villalva de Escobar, al oriente: 16.00 m con Claudia Sánchez, al poniente: 12.10 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 327.22 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

559.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 69/93, LIC. CELIA MUÑOZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Tenancingo-Zumpahuacán, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda, al norte: 100.00 m con Carlos Estrada, al sur: 100.00 m con Gema Muñoz López, al oriente: 12.50 m con J. Santos Jiménez V., al poniente: 12.50 m con carretera Tenancingo, Zumpahuacán.

Superficie aproximada de: 1,250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

559.—12, 17 y 22 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTOS

Exp. 65/93, GLORIA CONTRERAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro El Alto, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 18.80 m con Jose Alonso, al sur: 18.80 m con Julián Estévez, al oriente: 20.00 m con Gloria Contreras González, al poniente: 20.00 m con María Elena Contreras González.

Superficie aproximada de: 876.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santúa.—Rúbrica.

559.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 64/93, FERNANDO JACINTO MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana sexta denominada "El Capulín", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 125.70 m con camino, al sur: Escudera de dos líneas: 80.00 y 40.76 m con barranca y Félix Medina Piña, al oriente: dos líneas: 135.40 y 49.55 m con barranca y Félix Medina Piña, al poniente: 208.80 m con ejido.

Superficie aproximada de: 22,120.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santúa.—Rúbrica.

559.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 63/93, FRANCISCO JIMENEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín, la cabecera municipal de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 9.50 m con Elpidio Esquivel Hernández, al sur: 14.50 m con Paulino Angeles al oriente: 14.50 m con Elpidio Esquivel Hernández, al poniente: 14.50 m con Elpidio Esquivel Hernández.

Superficie aproximada de: 137.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santúa.—Rúbrica.

559.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 62/93, MARIA DE LOURDES GARDUÑO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con Zenaido Garduño Ortega, al sur: 10.50 m con Zenaido Garduño Ortega, al oriente: 20.00 m con Beatriz Garduño García, al poniente: 20.00 m con Juan Garduño García.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santúa.—Rúbrica.

559.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 61/93, BEATRIZ GARDUÑO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Zenaido Garduño Ortega, al sur: 10.00 m con Oscar Garduño García, al oriente: 20.00 m con Oscar Garduño García, al poniente: 20.00 m con Lourdes Garduño García.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santúa.—Rúbrica.

559.—12, 17 y 22 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

Exp. 142/93, C. MA. GUADALUPE ALCANTARA CAMPOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Reolín Barejón 18 A, en la Ciudad de Lerma en la Ciudad de Méx., mide y linda; norte: 61.96 m con Abraham Lechuga y Raymundo Uñan, sur: en seis líneas: 10.00m, 7.50 m, 3.40 m, con Damián Núñez y Francisco Pavila, 8.00 m con Reolín Barejón, 2.96 m y 31.00 m con Juan Quezada, oriente: en tres líneas: 4.00 m y 20.76 m con Juan Quezada y 18.50 m con Héctor Melo Manrique, poniente: en tres líneas: 4.40 m 12.00 m con Francisco Fabila y Damián Núñez y 33.10 m con Guadalupe Carrasco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

530.—12, 17 y 19 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTOS

Exp. 217, ALVARO BERNAL BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 462.00 m colinda con Roberto Velázquez, sur: 462.00 m colinda con camino, oriente: 126.00 m colinda con camino Potrero, poniente: 126.00 m colinda con Alfonso Becerril Alvarado.

Superficie aproximada de: 05-59-44 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
535.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 218, C. CARMELO CAMACHO CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 198.00 m y colinda con Alfonso Guzmán Camacho, sur: 195.00 m y colinda con Lázaro Munguía Reyes, oriente: 493.00 m y colinda con Paulino Alvarado Reza, poniente: 500.00 m y colinda con Leonel García Carbajal.

Superficie aproximada de: 09-08-05 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
535.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 219, C. LEONEL GARCÍA CARBAJAL, C. ISAIAS CAMACHO CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: en dos líneas la 1a. 32.00 m y la 2a. 120.00 m y colindan con Alfonso Salgado Acevedo, sur: 198.00 m y colinda con un camino, oriente: en dos líneas la 1a. 350.00 m y la 2a. 200.00 m y colindan con Camerino Camacho Carbajal, poniente: 560.00 m colinda con Angel Pineda Zamora.

Superficie aproximada de: 11-10-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
535.—12, 17 y 22 febrero.

Exp. 220, C.C. ANTONIO Y FELIPE REZA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: en dos líneas, la 1a. 360.00 m y la 2a. 260.00 m colindan con un camino y Alberto Reza, sur: en dos líneas la 1a. 300.00 m y la 2a. 200.00 m y colinda con un camino, oriente: en dos líneas la 1a. 150.00 m y la 2a. 420.00 m y colindan con Alfonso Ruiz Reza, poniente: en dos líneas, la 1a. 300.00 m y la 2a. 40.00 m y colindan con Renato Campos y Alberto Reza Carbajal.

Superficie aproximada de: 21-46-4 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
535.—12, 17 y 22 febrero

## AGUA Y SANEAMIENTO

## TENANGOD EL VALLE, MEX.

Tenango del Valle, México, Estado de México, siendo las dieciséis horas del día treinta de enero de mil novecientos noventa y tres, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria del Consejo Directivo del "Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento", se reunieron en el local que ocupa el Salón de Cabildos los C.C. Arq. Francisco Montes de Oca Cortés, Presidente; Filiberto Velázquez Mendoza, Vicepresidente; Arq. Héctor León Talavera, Vocal de Obras Públicas; José Garduño Tinoco, Vocal Doméstico; Felipe Millán Gomeztagle, Vocal Comercial; Lic. Alejandro Romero Martínez, Vocal Industrial; Fabián Bautista Vilchis, Comisario del Organismo; Armando Ayala Arizmendi, como Secretario del mismo, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria del consejo bajo el siguiente orden del día: Primer Punto.—Lista de asistencia, Segundo Punto.—Apertura de la sesión; Tercer Punto.—Cambio del Director del Organismo; Cuarto Punto.—Cambio del Vocal Doméstico del Consejo; Quinto Punto.—Entrega y recepción de la Infraestructura Hidráulica; Padrón de Usuarios Actualizados, Cuantificación de Rezagos, Maquinaria y Equipo, Bienes muebles e inmuebles y Recursos Humanos; Sexto Punto.—Iniciación de Operaciones, Séptimo Punto.—Asuntos generales, Dando cumplimiento al primer punto de la orden del día se procedió a pasar lista de asistencia, existiendo totalidad de la misma; en su segundo punto y en el uso de la palabra el Sr. Presidente del Consejo, procedió a declarar abierta la sesión en su tercer punto, haciendo uso de la palabra el Sr. Presidente puso a consideración del consejo el cambio de Director del Organismo, dado a que el C. Dionicio Gómez Arellano quien funge como director de este organismo renuncia al cargo por convenir así a sus intereses personales y en su lugar propone al Sr. José Garduño Tinoco, llevando a votación del consejo quienes por unanimidad aprobaron la renuncia del C. Dionicio Gómez Arellano y la aceptación del C. José Garduño Tinoco, como nuevo Director del Organismo Público Descentralizado para los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en el cuarto punto el C. Felipe Millán Gomeztagle, miembro del consejo en uso de la palabra manifiesta que es necesario hacer la propuesta de la persona que cubrirá el vacante del Vocal Doméstico en la que venía fungiendo el C. José Garduño Tinoco para lo cual el C. Presidente propuso al C. Moisés Israde Guzmán, para ocupar el puesto antes mencionado, no existiendo ninguna objeción al respecto el C. Moisés Israde Guzmán a partir de hoy fungirá como Vocal Doméstico del Consejo Directivo, para dar cumplimiento al quinto punto el H. Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México, representado por el Arq. Francisco Montes de Oca Cortés y el C. Fabián Bautista Vilchis; Síndico Procurador, en este instante hacen entrega física de: Uno.—La Infraestructura Hidráulica, Dos.—El Padrón de Usuarios actualizado, Terc.—Cuantificación de rezago; Cuatro.—Maquinaria y equipo; Cinco.—Recursos Humanos, cumpliendo con el sexto punto del consejo acordó que el organismo dé inicio con sus funciones a partir del día primero de febrero del año en curso, no existiendo otro asunto que tratar se dió por terminada la sesión firmando de conformidad los que en ella intervinieron,

Arq. Francisco Montes de Oca Cortés, Presidente; C. Filiberto Velázquez Mendoza, Vicepresidente; Arq. Héctor León Talavera, Vocal de Obras Públicas; C. Moisés Israde Guzmán, Vocal Doméstico; C. Felipe Millán Gomeztagle, Vocal Comercial; Lic. Alejandro Romero Martínez, Vocal Industrial; C. Fabián Bautista Vilchis, Comisario del Organismo; C. Armando Ayala Arizmendi, Secretario del Organismo.—Rúbricas.

549.—12 febrero